I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
21 DIC 2011
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 3.533

RETIRO, 21 de diciembre de 2011

VISTOS:

1.-Decreto Exento N° 2799 del 15.12.2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2011;

2.- El artículo 8°, letra g) de la Ley N° 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 numeral 8, de su Reglamento,

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.

RESUELVO

1° Contrátese por Trato Directo, la adquisición de 18 Agendas de cuero, marca Ferrada con anillos, con el Proveedor Fachy Comercial S.A., por un monto de **$279.900.-** IVA incluido, según cotización adjunta.

2° Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria, 22.04.001 "Materiales de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

Samuel Mella Herrera
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

Patricio Contreras Contreras
Alcalde de la Comuna

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

Gerardo Bayer Torres
Secretario Municipal

DISTRIBUCION :
- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Archivo Adquisiciones/

PCC/SMH/GBT/pcv.